



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por el producto industrial "MANTONES Y TOQUILLAS DE TEJIDO DE PUNTO PERCHADO POR UNA CARA Y LABRADO O BORDADO POR LA OTRA CON DIBUJOS DE SEDA",
a favor de Don Guillermo Raebel, domiciliado en Barcelona.

=====

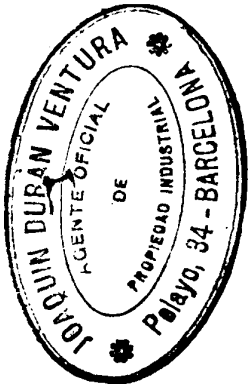


MEMORIA DESCRIPTIVA

El actual estado del mercado sumado a la frivolidad en los gustos hace que los fabricantes de tejidos y especialmente los dedicados a géneros especiales y confecciones, se vean obligados a presentar cada temporada artículos nuevos, del mejor aspecto posible y que por otra parte procuren asegurarse contra posibles competencias por parte de imitadores suyos.

Por estas razones el recurrente solicita patente de invención para un nuevo artículo que por su novedad, belleza y bondad desde el punto de vista práctico está llamado a realizar muy buenas campañas comerciales.

Se trata de la confección de toquillas y mantones



de tejido de punto llamado "pirineo" perchado de una cara y labrado o bordado por la otra, como puede verse en la adjunta muestra.

Este articulo asi fabricado es de muy buen aspecto y resulta económico y de mucho abrigo resultando - por lo tanto muy apropiado para el fin a que se destina pues estas confecciones (mantones y toquillas) son las preferidas por las clases humildes; ventajas todas ellas que no se logran con tejidos fabricados en otra forma.

Se fabrica con máquinas Raschel y puede tejerse en lana, algodón, estambre, seda y sus mezclas.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invencion: PRIMERO - Mantones y toquillas de tejido de punto "pirineo" perchado por una cara y bordado o labrado por la otra con variados dibujos de seda; pudiéndose utilizar para su fabricación lana, algodón, estambre y sus mezclas.

SEGUNDO - Mantones y toquillas de tejido de punto perchado por una cara y labrado o bordado por la otra con dibujos de seda

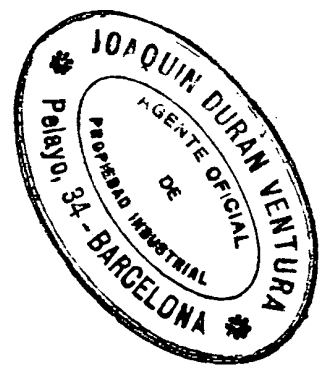
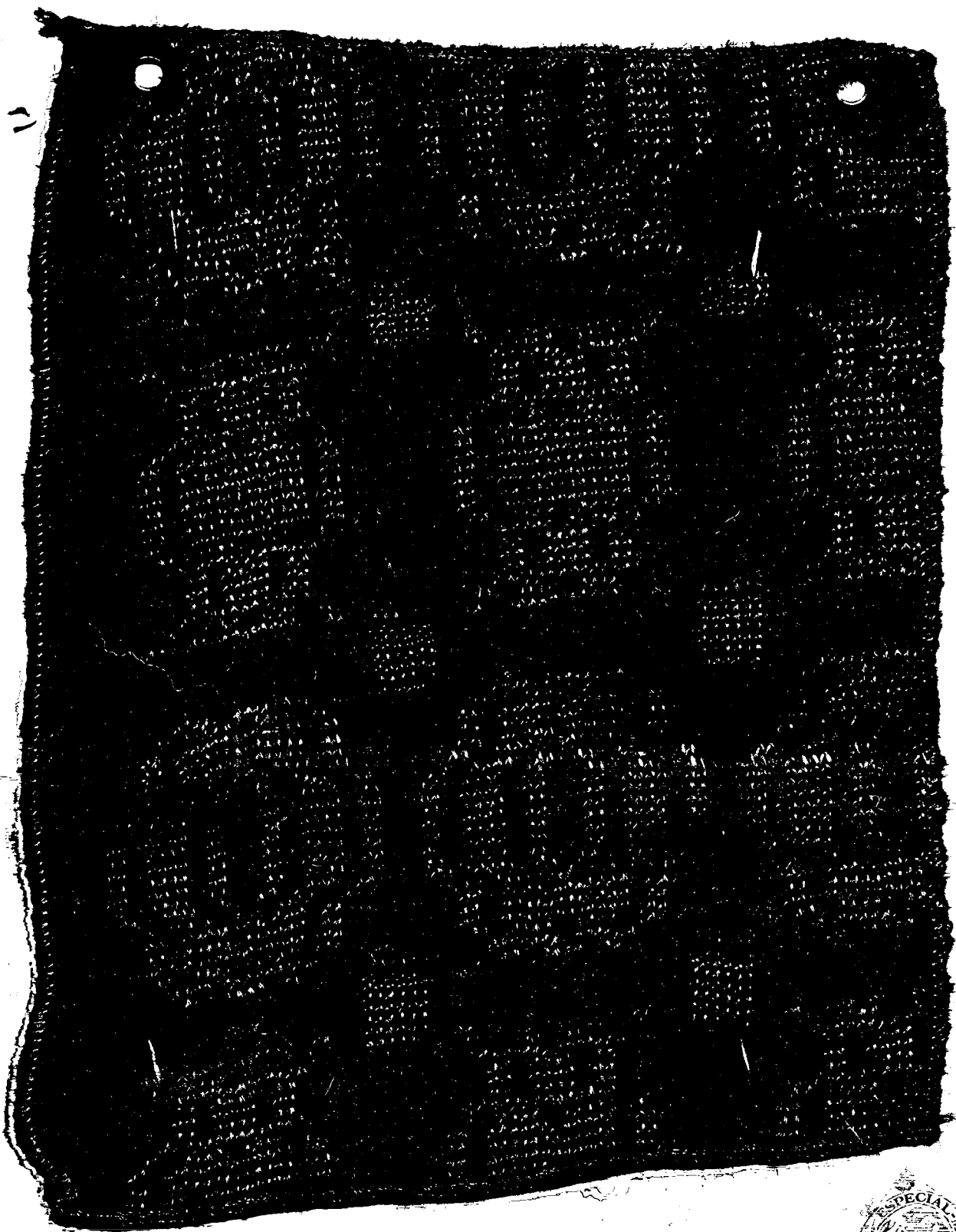
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente definida - en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara y de la muestra adjunta.

Barcelona veinte y dos de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco.

P. A. de Don Guillermo Raebel,

J. Durán
p. p. *J. Durán*



Barcelona 22 de Diciembre de 1925,
P. A. de Don Guillermo Raebel,

J. Duran
p. p. V. Duran